



COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y SECRETO PROGRAMA DE EFICACIA UNIVERSIDADES

Por medio del presente documento, D. /Dña. _____ con D.N.I. _____, (En adelante, El PARTICIPANTE), reconoce que, como consecuencia de su participación en el Programa Eficacia Universidades, tendrá acceso a información confidencial propiedad de CONSULTORES DE PUBLICIDAD, S.A. (En adelante, SCOPEN) y/ las entidades patrocinadoras de dicho Programa, y en consecuencia, se compromete a guardar el deber de secreto sobre la misma, de acuerdo con lo establecido a continuación:

1. La celebración del Programa Eficacia Universidades requiere del acceso a información confidencial relacionada con el negocio de las entidades patrocinadoras y en particular, requiere que SCOPEN facilite al PARTICIPANTE datos e informaciones relativos a las cifras y estrategias de negocio de dichos patrocinadores.
2. Por ello, a efectos del presente documento, se entenderá por “Información Confidencial” cualquier información financiera, de negocio, planificación, procesos, datos de clientes o potenciales clientes, etc, entregada en forma oral y/o por medio de documentos escritos, gráficos, electrónicos, informáticos o cualquier otro soporte, y, en general, cualquier otra información o material de carácter confidencial relacionada con SCOPEN y/o los patrocinadores del Programa Eficacia Universidades.
3. No se considerará información confidencial la información que al momento de ser comunicada al PARTICIPANTE sea de dominio público o pase a ser de dominio público sin violación de parte del PARTICIPANTE del presente acuerdo.
4. El PARTICIPANTE es consciente de su obligación de confidencialidad y secreto respecto a los datos e informaciones a los que tenga acceso como consecuencia de su participación en el Programa Eficacia Universidades, y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aun después de finalizada su participación en dicho Programa.
5. El PARTICIPANTE observará el más estricto secreto profesional respecto a toda información confidencial a la que tenga acceso durante el transcurso del Programa Eficacia Universidades, comprometiéndose a no divulgarla, cederla o publicarla por cualquier medio, ni ponerla de ninguna otra manera a disposición de terceros, u otras personas que no estén autorizadas para acceder a dicha información.



6. A solicitud de SCOPEN o a la finalización o terminación por cualquier causa del Programa Eficacia Universidades, el PARTICIPANTE devolverá a SCOPEN toda la Información Confidencial que esté en su posesión, custodia o control.
7. El incumplimiento por parte del PARTICIPANTE de las obligaciones y compromisos asumidos en este documento que generen un daño, sanción o indemnización tanto a SCOPEN como a cualquiera de los patrocinadores del Programa Eficacia Universidades, podrán dar derecho a reclamar las indemnizaciones por incumplimiento que procedan.
8. Para cualquier discrepancia que pudiera surgir entre SCOPEN y el PARTICIPANTE en relación con este documento, ambas partes se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid, renunciando a cualquier otro fuero.

Y en prueba de la aceptación y conformidad con todas y cada una de las cláusulas anteriores, obligándose al cumplimiento de todo lo acordado, firma el presente documento en _____
a ____ de ____ de _____

FDO.: _____